prometta q.e por ahora no faltaran el Cortejo de Arrimo al publico, y Pregoneros, y que ademas estuvieran tomadas todas las Medidas q.e las compras necesarias, quedando en dichas con oportunidad q.e el Remedio de qualesquiera falta q.e pudiera Ocurrir: Con lo q.e se acabo, y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Postura a Obasto de Carnes

En este Ayuntamiento una instancia de Phelipe Comellas en que ofrece, Abastecer de Carnes este Vecindario dando la Arroba en Sabegones por mayor a ciento m.s y de por menor la libra de quartos, y en cada año a beneficio de el publico medio mes a trey ochavos con las condiciones que lo tomaste el actual Abastecedor, y demas circunstancias que ofrece, y entendido por esta Ciudad acuerda: Que dias q.e pregone, y entendido por esta Ciudad acuerda: Que bajo de la indicada propuesta, y declaraciones que en el dicho se tengan a bien hacer se proceda a el Remate de el mencionado abasto el dia tres de el proximo Diciembre a las diez horas de su mañana en estas Casas Consistoriales lo que se anuncie al publico p.r medio de Edictos que se fijen en esta Ciudad, y en los Lugares inmediatos.

Todo lo qual Acordo esta Ciudad p.r ante mi Scr.no Escribano Mayor de q.e Damos fee.

Joaquin de Martinez

Ante Jph Herreras

Escno de S.M. y M.L. Ciudad